



**JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR
TRASLADO PARA LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA**

				Traslado No. 001	Fecha: 12 de ENERO de 2018
RADICADO	ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO	
20001 33 33 006 2015-00499-00	REPARACION DIRECTA	YOLANDA ESTHER LOPEZ GARCIA Y OTROS	LA NACION/MINISTERIO DE EDUCACION Y MUNICIPIO DE PAILITAS	22/FEBRERO/2018	

CONSTANCIA: Hoy, DOCE (12) de Enero de dos mil dieciocho (2018) se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El traslado para la contestación de la demanda correrá por el término de treinta (30) días en virtud del artículo 172 del CPACA.

EMILCE QUINTANA RINCON
SECRETARIA